### REPUBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO SECRETARÍA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA Medellín, treinta de enero de dos mil dieciocho

#### **AVISO**

De conformidad con auto emitido en la fecha por el H. Magistrado PLINIO MENDIETA PACHECO, dentro de la acción de tutela con Radicado 2018–0125-4 (05000-22-04-000-2018-00020-00), mediante el cual se ordena FIJAR AVISO para enterar al accionante JESÚS MARÍA HENRÍQUEZ, en su condición de ACCIONADO en el presente asunto, para que comparezca a notificarse del auto proferido por el TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, SALA PENAL, el 26 DE ENERO DE 2018, a través del cual se inadmitió la acción de tutela en mención. Se informa que cuenta con término de UN (1) DÍA HÁBIL, contado a partir de la desfijación del presente, para notificarse del citado auto.

Se advierte al emplazado que en caso de no comparecer se entenderá notificado por medio de este **AVISO** del auto del 26 de enero de 2018 emitido por el TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, SALA PENAL.

Este aviso se fija por un día, hoy 30/01/2018 a las 8:00 a.m.

JHON JAIRO SÁNCHEZ LIMÉNEZ

Secretario

Este aviso se desfijará hoy 30/01/2018 a las 5:00 pm.

JHON JAIRO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Secretario

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

## TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA PENAL

Medellín, treinta de enero de dos mil dieciocho

Radicado: 2018-0125-4 (2017-0020)

Proceso:

TUTELA

Radicado:

2018-0125-4

Referencia:

Ordena notificar por aviso

Atendiendo la imposibilidad de notificar personalmente al accionante JESÚS MARÍA HENRÍQUEZ, del auto calendado el 26 de enero de 2018, dentro del trámite de la acción constitucional de la referencia, *fíjese por secretaria aviso*, afectos de publicitar en debida forma el auto que inadmite y requiere el actor. El aviso será fijado en lugares visibles de la sede de este Tribunal, y en la página electrónica institucional de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.

Cuenta con el término de UN (1) DÍA HÁBIL, contado a partir de la desfijación del aviso, para notificarse del citado auto.

CUMPLASE

PLINIO MENDIETA PACHECO

Magistrado